



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISO IMPUGNACIÓN ACCIÓN DE TUTELA

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendarada nueve (9) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), la H. Magistrada MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA, ordeno obedecer y cumplir lo dispuesto por la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil mediante auto de 31 de octubre de 2016 en consecuencia adicional y ordena tramitar como impugnación los recursos de reposición y apelación que interpusieron de un lado la vinculada señora JOSEFINA CHACÓN IZQUIERDO y del otro el tercero interesado CARLOS ALEXIS CHAMAT concede impugnación interpuesta por los vinculados EDUARDO JOSÉ ALDANA, HÉCTOR WILLIAM BÁEZ Y JOSEFINA CHACÓN IZQUIERDO y los terceros interesados CARLOS ALEXIS CHAMAT en REPRESENTACION DE CHAMAT INGENIEROS LTDA y DOBLE A INGENIERÍA S.A.S contra el fallo que profirió este tribunal el 3 de octubre de 2016 rechazar la impugnación promovida por el abogado JOSE GABRIEL CALDERON GARCIA en representación del señor JORGE ELIAS MANZUR CALDERON GARCIA en representación del señor JORGE ELIAS MANZUR JATTIN por falta de legitimación por activa pues aunque el mismo apoderado aportó contestación a la acción de tutela, lo cierto es que al momento de promover la impugnación no allegó el poder especial conferido para tal fin dentro de la acción de tutela instaurada por LUZ AMPARO MEJÍA GÓMEZ, MYRIAN JUDITH CAMACHO DE LOZANO, CECILIA SANDINO ALFARO, PATRICIA LEÓN RIVAS, HERNANDO SANDINO ALFARO, ROSALBA ROJAS CÁRDENAS, JAIME ENRIQUE BENAVIDES PINTO, GLADYS ELVIRA MORENO JIMÉNEZ, ÁNGEL SILVINO ALONSO, MARTHA CECILIA JIMÉNEZ ROJAS, ANA ESPERANZA GARCÍA CÁRDENAS, EDINSON LOZANO EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR JESÚS DAVID PINTO LOZANO, ANDRÉS ÁLVAREZ ARBOUIN Y JOSÉ ALIRIO PULIDO contra DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, radicada con el No 11001220300020160203000 por la tanto se pone en conocimiento el mencionado auto de todos los interesados e intervinientes dentro del proceso de Intervención contra la Sociedad Alternativas Financieras ALTFIN SAS Y OTROS, radicado con el No de expediente 76534. Se remite al H. Corte Suprema de Justicia para su eventual revisión.

SE FIJA EL 11 de noviembre de 2016 a las 8:00 am

VENCE: EL 11 de noviembre de 2016 a las 5:00 pm


ELVER ROLANDO RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelascivilsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co